

Duodécima.—La matrícula se formalizará en la Secretaría de la Escuela Oficial de Turismo, en horas de cinco a ocho de la tarde, debiendo presentar la siguiente documentación:

- Partida de nacimiento.
- Certificado médico de estar vacunado y no padecer enfermedad infecto contagiosa.
- Tres fotografías DNI.
- Justificante de haber ingresado en la cuenta corriente número 726 del Banco de España, de Madrid, titular «Escuela Oficial de Turismo, Organismo Autónomo», la cantidad de 17.250 pesetas por alumno y curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 22 de mayo de 1984.—La Directora, Soledad Diez-Picazo.

**ANEXO I**

a) Solicitud de examen para ingreso:

Foto	Póliza 25 Ptas.
------	--------------------

- a) Don .....
- b) Nacido en ..... el ..... de ..... de .....
- c) Nacionalidad .....
- d) DNI o pasaporte .....
- e) Domiciliado en .....
- f) Titulación .....
- g) Idioma del que desea examinarse (inglés, francés o alemán) .....
- h) Régimen de enseñanza por el que opta: Oficial o libre: .....

EXPONE: Que desea someterse a los exámenes de ingreso en la Escuela Oficial de Turismo para el curso 1984-85, a cuyo efecto acompaña el documento que acredita la titulación expresada en el apartado f) y el justificante de haber ingresado en la cuenta número 726 del Banco de España, de Madrid, la cantidad de 2.150 pesetas por derechos de examen.

SUPLICA: A V. I. tenga a bien admitirme como aspirante a ingreso en la mencionada Escuela, según las condiciones establecidas en la presente convocatoria, íntegramente leída por el que suscribe.

Es gracia que espera alcanzar de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, ..... de ..... de 1984.  
(firma),

Ilma. Sra. Directora de la Escuela Oficial de Turismo.  
Plaza de Manuel Becerra, 14.  
MADRID-28.

**ANEXO II**

b) Solicitud para acceso directo.

Foto	Póliza 25 Ptas.
------	--------------------

- a) Don .....
- b) Nacido en ..... el ..... de ..... de .....
- c) Nacionalidad .....
- d) DNI o pasaporte .....
- e) Domiciliado en .....
- f) Titulación y certificado de estudios .....
- g) Idiomas que desea cursar (inglés, francés o alemán, dos obligatorios) .....
- h) Régimen de enseñanza por el que opta: Oficial o libre: .....

EXPONE: Que desea acceder directamente a la Escuela Oficial de Turismo para el curso 1984-85 como alumno de la misma, a cuyo efecto acompaña el documento que acredita la titulación expresada en el apartado f).

SUPLICA: A V. I. tenga a bien admitirme como alumno de primer curso en la mencionada Escuela, según las condiciones establecidas en la presente convocatoria, íntegramente leída por el que suscribe.

Es gracia que espera alcanzar de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, ..... de ..... de 1984.  
(firma),

Ilma. Sra. Directora de la Escuela Oficial de Turismo.  
Plaza de Manuel Becerra, 14.  
MADRID-28.

**ANEXO III**

Plan de estudios

	Horas semanales
<i>Primer curso</i>	
Estructura del mercado turístico .....	3
Economía .....	3
Matemáticas financieras y contabilidad I .....	3
Introducción al Derecho .....	3
Idiomas .....	4
Geografía turística .....	2
<i>Segundo curso</i>	
Economía de la Empresa .....	3
Contabilidad .....	3
Gestión de personal (primer cuatrimestre) .....	3
Estadística (segundo cuatrimestre) .....	3
Derecho administrativo (segundo cuatrimestre) .....	3
Derecho laboral (primer cuatrimestre) .....	3
Idiomas .....	4
Historia del Arte y la Cultura .....	2
<i>Tercer curso</i>	
Gestión financiera (primer cuatrimestre) .....	3
Gestión de producción (técnicas turísticas) en alojamientos y restauración .....	3
Gestión de producción (técnicas turísticas) en agencias de viajes .....	3
Técnicas publicitarias y de mercado .....	3
Derecho fiscal (segundo cuatrimestre) .....	3
Idiomas .....	6

**13110** RESOLUCION de 14 de mayo de 1984, de la Secretaría General de Turismo, por la que se concede el título de «Libro de Interés Turístico» a la publicación «El Parque Nacional de la Montaña de Covadonga», de la que es autor y editor don Cayetano Enriquez de Salamanca y Navarro.

Vista la solicitud presentada por don Cayetano Enriquez de Salamanca y Navarro, para que se declare «Libro de Interés Turístico» la publicación «El Parque Nacional de la Montaña de Covadonga», de la que es autor y editor, y, de acuerdo con lo que dispone la Orden de 26 de marzo de 1979,

Esta Secretaría General de Turismo ha tenido a bien conceder el título de «Libro de Interés Turístico» a la publicación anteriormente mencionada.

Lo que se hace público a todos los efectos.  
Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Secretario general de Turismo, Ignacio Fuejo Lago.

**13111** RESOLUCION de 17 de mayo de 1984, de la Secretaría General de Turismo, por la que se concede el título de «Libro de Interés Turístico» a la publicación «Crónica de Alcalá de Henares», de la que es autor y editor don Cayetano Enriquez de Salamanca y Navarro, editada por el Instituto Nacional de Administración Pública.

Vista la solicitud presentada por don Cayetano Enriquez de Salamanca y Navarro, para que se declare «Libro de Interés Turístico» la publicación «Crónica de Alcalá de Henares», de la que es autor, y, editada por el Instituto Nacional de Administración Pública, y, de acuerdo con lo que dispone la Orden de 26 de marzo de 1979,

Esta Secretaría General de Turismo ha tenido a bien conceder el título de «Libro de Interés Turístico» a la publicación anteriormente mencionada.

Lo que se hace público a todos los efectos.  
Madrid, 17 de mayo de 1984.—El Secretario general de Turismo, Ignacio Fuejo Lago.